Indice de documentos útiles a la biografía

En el curso de varias investigaciones practicadas en los archivos, y muy especialmente en los de Valladolid, saqué nota de ciertos documentos que podrían ser útiles a la biografía española. Son los que forman el presente Índice.

Procuraría yo utilizar directamente estos documentos, a no tener la seguridad de que, una vez puesto a escribir sobre cualquiera de los personajes a que hacen referencia, habrían de parecerme insuficientes los datos en ellos contenidos, y trataría de ampliarlos con otros nuevos; con lo cual, ni yo pasaría en mi labor de una sola biografía, ni prestarían ningún servicio los documentos cuya existencia me callara. Decido, pues, publicar sencillamente este Índice, *para que pueda aprovecharlos parcialmente aquel a quien hagan conveniencia, uniendo sus datos, claro es, a los que ya posea y a otros que puede encontrar dentro de los mismos archivos vallisoletanos.*

De muchos de los individuos citados en este Índice *he dado ya noticias anteriormente, que ahora, por tal razón, he de omitir. Entre los pleitos que menciono del archivo de Chancillería, tal vez alguno pertenezca, no a la persona célebre cuyo nombre lleva, sino a algún homónimo. Esto sólo puede comprobarse acudiendo al documento, y creo que ocurrirá pocas veces.*

Los archivos citados, cuando otra cosa no se dice expresamente, pertenecen a Valladolid.

Acacio (Juan)

1. De Juan Acacio Bernal, autor de comedias, con Juan de Vallejo (*Archivo de Chancillería*, Pérez Alonso, *fenecidos*, 403).

Acuña (Don Hernando de)

1. De D. Antonio del Sello y su mujer con D. Fernando de Acuña

y D. Antonio Navarro y Cárdenas, su menor, sobre alimentos *(Archivo de Chancillería*. Escalera, *fenecidos*, 529).

2. En 7 de julio de 1583 pareció presente «la muy ilustre señora doña Juana de Zúñiga, mujer que fué e quedó del s.or don hernando de acuña que sea en gloria» y se dió por contenta y pagada de 64.266 maravedís que la entregó Diego de Pereda, tesorero de la Casa de la Moneda, en nombre del Sr. Bernardino de Bizcarreto, en cuenta del censo de 42.804 maravedís anuales que le pagaba el muy ilustre señor D. Pedro Laso de Castilla, señor de San Martín de Valvení. *(Archivo de Protocolos*, Gaspar de Castro, 1583, f. 98).
3. Carta de pago de doña Juana de Zúñiga, en razón a lo arriba expresado. En ella se dice viuda de D. Hernando de Acuña, «vezino que fué e yo soi desta villa de vallid» (Id. id., f. 113).
4. Doña Juana de Zúñiga, viuda de D. Hernando de Acuña, paga a Luis de Vitoria, tesorero de las rentas reales, las correspondientes a 1601. 9 enero 1602 *(Arch. de protocolos*, Antonio de Ordás, 1600 á 1605, f. 372 v.to).
5. Poder de doña Juana de Zúñiga a Pedro de Quevedo, residente en Madrid, para cobrar del concejo, justicia y regimiento de aquella villa, 50.000 maravedís de la paga de Navidad del censo que tenía sobre la misma.—18 marzo 1582. *(Arch. de protocolos*, Pedro de Arce, tomo 3.° de 1582, f. 928).
6. Poder otorgado por doña Juana de Zúñiga, viuda de D. Pedro de Castilla, oidor de Chancillería y del Consejo de S. M. *(Archivo de protocolos*. Miguel de Palacios, 1582, f. 275).
7. Del marqués de Denia con doña Juana de Zúñiga, viuda, mujer que fué de D. Pedro de Castilla. 1584. *(Arch. de Chancillería*. Masas, *fenecidos*, 53).
8. De D. Diego de Acuña, *(Arch. de Chancillería*. Fernando Alonso, *olvidados*, 12.—Id., Alonso Rodríguez, *fenecidos*, 217).
9. De D. Lope Vázquez de Acuña con D. Pedro Zúñiga. *(Archivo de Chancillería*. Moreno, *fenecidos*, 272).
10. De D. Pedro de Acuña con los bienes de Melia Dux Spinola. *(Archivo de Chancillería*. Zarandona y Wals, *olvidados*, 290).
11. De doña Juana de Zúñiga y Castilla con el convento de la Merced. *(Chancillería*, Zarandona y Wals, *olvidados*, 67).

12. De doña Juana de Acuña, viuda de D. José Vázquez de Acuña, castellano que fué de Milán (*Arch. de Chancillería*. Zarandona y Balboa, *fenecidos*, 600).
13. Bautizado Cosmes, hijo de César Saco y de Isabel de Salas, a 7 de octubre de 1570 (*San Miguel*, Libro de bautizados de San Julián, de 1553 a 1623, f. 37 v.to).

Aguiar (Diego de)

1. «El lic.do di.o aguiar=en trece de mayo anno supra citado [1591] desposé y belé al lic.do di.o de aguiar y doña ana enriquez fueron testigos el doctor salamanca y ju.o enriquez y el doctor salas y por verdad lo firmé ut. s.a — El br. her.do de los Ríos.» (*Catedral*, l. 1.o de Cas., f. 520 v.to)

   Este D. Diego de Aguiar fué el autor de los *Tercetos en latín congruo y puro castellano* y traductor de las *Relaciones universales del mundo*, de Botero Benes. Sospecho que era hermano de D. Francisco, y que su mujer era hermana de la de aquél.
2. Los regidores del Ayuntamiento «acordaron que el maiordomo de propios pague lo que se deuiere de su salario al doctor aguiar, letrado de esta ciudad.» (*Ayuntamiento*, Acuerdos de 1601, f. 178 v.to).
3. De María Fanega con el Licenciado Aguiar (*Chancillería*, Quevedo, *fenecidos*, 63).
4. De Tristán de Morales con el doctor Aguiar (Id. Perez Alonso, *fenecidos*, 310).
5. De María de Galíndez con el doctor Aguiar y Gaspar de las Heras (Id. Escalera, *fenecidos*, 160).
6. Bautizada Isabel, hija del Licenciado Francisco de Aguiar y de doña Juana Enríquez. 11 enero 1577. (*Antigua*. Libro 1.o de bautizados, f. 165 v.to).
7. Bautizada María, hija de los mismos. 29 agosto 1579. (Id. id., f. 183).
8. Bautizada Feliciana, hija de los mismos. 12 junio 1581. (*San Martín*. Libro 1.o de bautizados, f. 11 v.to de la 2.a foliación).
9. Bautizado Luis, hijo de los mismos, 2 septiembre 1582. (Id. id., f. 19).

10. Bautizada Magdalena, hija de los mismos. 28 julio 1584.—(Id. id., f. 31).
11. Bautizada Juana, hija de los mismos. 20 julio 1586.—Aquí ya se le llama *Doctor Aguiar*. (*San Esteban*. Libro 1.° de bautizados, f. 50 v.to).
12. Bautizado Francisco, hijo de los mismos. Padrinos D. Luis de Aguiar y doña Juana Enríquez. 14 agosto 1594. (*Antigua*, l, 2.° de baut., f. 124 v.to).
13. Bautizado Cristóbal, hijo de los mismos. Padrinos, Juan de Aguiar y doña Magdalena de Aguiar, «hijos de dichos señores». 16 mayo 1596. (Id. id., f. 139).
14. Contrato de censo para doña Ana Enríquez, (vecina de esta ciudad, mujer que fué del Licenciado Aguiar. (*Protocolos*, A. Ruiz, 1604, f. 2506).

Aguilafuente (Marqués de)

1. Bautizado Juan, hijo de los marqueses de Aguilafuente. (*San Esteban*, l. 1.° de baut., f. 50 v.to).

Alamos de Barrientos (D. Baltasar)

1. Escritura de declaración y cesión de 100.000 maravedís por D. Baltasar Alamos de Barrientos en favor de Juan Jácome Espínola. (*Protocolos*, Gabriel de Avendaño, 1603-1605, s. f.)
2. Poder de D. Baltasar Alamos de Barrientos, como acreedor a los bienes de Pompeo Espínola, en favor de Juan de Cossío (Id. id.)
3. Poder de D. Baltasar Alamos de Barrientos en favor de Diego de Salamanca, como acreedor del conde de Osorno. (Id. id.)
4. Obligación de Pompeo Espínola, depositario general de la corte y pagador de los Consejos, en favor de D. Baltasar Alamos de Barrientos. (Id. id.)
5. Carta de pago de Juan Jácome Espínola en favor de D. Baltasar Alamos de Barrientos. (Id. id.)
6. Traspaso de crédito que hace D. Baltasar Alamos de Barrientos en favor del señor Juan Jácome de Espínola, regidor y depositario de la ciudad, de 100.000 maravedís que por orden y con dineros de aquél prestó a Francisco Fernández Correa (*Protocolos*, Diego de Vera, 1605, f. 225).

7. Carta de pago de doña Francisca Colón y Toledo a D. Baltasar Alamos de Barrientos, Secretario de la villa de Medina del Campo. *(Protocolos*, José Cantabrana, 1605, f. 170).
8 Poder de doña Francisca Colón de Toledo a D. Baltasar Alamos de Barrientos, vecino de Medina del Campo, residente en esta corte. *(Protocolos*, Tomás López, 1605, f. 649).
9. Petición de D. Baltasar Alamos de Barrientos, estante en la corte, en nombre de Ambrosio Espínola *(Protocolos*, Eugenio Fernández, 1606, s. f.)
10. Documentos varios de D. Juan Alamos de Barrientos. *(Archivo de protocolos de Medina del Campo*, Francisco Carreño, 1551, f. 531 y sgtes.)
11. D. Juan Alamos de Barrientos, regidor de Medina del Campo *(Archivo Municipal de Medina del Campo,* Libro de Acuerdos de 1552).
12. Pleitos de Juan Alamos de Barrientos: *Chancillería,* Taboada, olvidados, 72, 140 y 250; Alonso Rodríguez, fenecidos, 102 y 518; Zarandona y Wals, fenecidos, 7 y 14; Varela, fenecidos, 145.—Otros muchos de que no he tomado nota.
13. Pleito de hidalguía de Juan de Alamos. Medina del Campo. *(Chancillería,* Villegas, Oidores, 97).

Alba de Liste (Conde de)

1. Murió en 2 de agosto de 1604 *(San Martín,* l. 1.º de Difuntos, f. 42 v.to).
2. Del conde de Alba de Liste con su hijo *(Chancillería*, Zarandona y Balboa, *fenecidos,* 120).

Alemán (Mateo)

Cito a continuación varios pleitos existentes en el Archivo de Chancillería, en que intervinieron personas del apellido *Alemán*. No he podido examinarlos para comprobar si alguno de ellos guarda relación con el autor del *Guzmán de Alfarache,* cosa probable en los dos primeros, puesto que una de las partes litigantes vivía en Sevilla. Acaso se trata del licenciado Juan Alemán, hermano de Mateo.

1. De doña Angela Salazar con D. Juan Alemán y su mujer. Segovia-Sevilla. (Varela, olvidados. 319).—Del Licenciado Alemán

con Nuño González. Avila-Sevilla (Zarandona y Balboa, fenecidos, 116)—De Gaspar Alemán. Valladolid (Quevedo, fenecidos, 568—Alonso Rodríguez, fenecidos, 166).—Del Bachiller Alemán. Medina del Campo (Taboada, olvidados, 210).—Del Bachiller Alemán. Medina del Campo (Taboada, olvidados 210).—Del Bachiller Pedro Alemán. Valladolid (Zarandona y Balboa, fenecidos, 130).—Del Licenciado Alemán. Valladolid. (Taboada, olvidados, 210).—Del Licenciado Juan Bautista Alemán. Valladolid. (Zarandona y Wals, olvidados, 235).—Del Licenciado Alemán. Burgos (Zarandona y Balboa, fenecidos, 49). De Gonzalo Alemán. Valladolid (Zarandona y Balboa. fenecidos, 268).—De Juan y Rodrigo Alemán. Logroño (Alonso Rodríguez, fenecidos, 58).—De Teresa Alemán. Salamanca. (Zarandona y Wals, olvidados, 193).

2. En 1 de marzo de 1534 fué bautizado Gonzalo, hijo del Bachiller Alemán, relator (San Miguel, l. de Baut. 1528-1551, f, 30 v.to).

   Un caso curioso. Examinando en el Archivo de Chancillería el índice de Zarandona y Wals, encontré en el legajo 160 un pleito que decía así: «De Guzmán de Alfarache con Alonso de Bedoya.» Con la natural curiosidad examiné el pleito, y vi que no era sino Guzmán *de Herrera*. El amanuense que hacía el índice—¡tal era la fama del de Alfarache!—escribió maquinalmente este apellido.

Alvarez de Soria (Alonso)

1. De Luisa y Hernando Alvarez de Soria con Juan Martinez.—Sevilla. Plasencia. *(Chancillería,* Masas, *fenecidos,* 117).

   Es sin duda el tío de Alonso.

Anaya Pereira (Alonso de)

1. Grado de Licenciado del Bachiller Alonso de Anaya Pereira. 23 julio 1578. *(Universidad,* Libro de grados mayores de 1556-1616, f. 153 v.to).
2. Grado de Doctor. (Id. id., f. 154).
3. Un pleito de Diego Anaya Pereira. Salamanca. *(Chancillería,* Moreno, *fenecidos,* 513).

Antolínez (Fray Agustín)

1. Un pleito de Fray Agustín Antolínez. Salamanca. *(Chancillería*, Zarandona y Wals, *fenecidos*, 290).

Antolínez (Justino)

1. Grado de Bachiller en Leyes de Justino Antolínez, natural de Valladolid. 2 agosto 1581 *(Universidad*, Libro de grados de Bachiller ... desde febrero de 1565 hasta octubre de 1588 años, s. f.
2. Escritura de vínculo que Justino Antolínez de Burgos, capellán del rey en su capilla real de la ciudad de Granada, hijo legítimo de Galaz Antolínez de Burgos, vecino y regidor de Valladolid, y de doña Catalina Alfonso, hace en favor de su hermano Acacio Antolínez. *(Protocolos*, Damián de Azcutia, 1604, f. 408).
3. Poder de Acacio Antolínez de Burgos a Diego de Frías y el Licenciado Haro, médico, para desposarse en su nombre con doña María de Arévalo, hija de Alonso de Arévalo, difunto, y de doña Catalina de Lira, vecinos de la villa de Arenas. 6 marzo 1605. *(Protocolos*, Blas Santisteban, 1605, f. 48).
4. Acacio Antolínez de Burgos recibe prestado de Inés de *(borrado)*, viuda, 1764 reales y 52 varas de tafetán encarnado y amarillo, a 7 reales la vara (Id. id., f. 50).
5. Acacio Antolínez de Burgos constituye un censo sobre un suelo que tenía en la placeta de la Rinconada. (Id. id., f. 79).
6. Acacio Antolínez de Burgos, juntamente con su mujer y su suegra, hace renunciación de sus bienes en favor del convento de Nuestra Señora del Risco. (Id. id., f. 232).
7. De Galaz de Burgos con Alonso de Aguilar *(Chancillería*, Taboada, *fenecidos*, 204).
8. De Alonso González con Galaz de Burgos. (Id., Quevedo, *fenecidos*, 274).

Antolínez de Burgos (Juan)

1. Vende una casa, sita en la calle de Linares *(Protocolos*, Blas Santisteban, 1605, f. 69).
2. De Francisco de Santis con Juan Antolínez. Valladolid. *(Chancillería*, Moreno, *fenecidos*, 344).

Arce y Otalora (Juan)

1. «Juan—dicho día bapticé a Juan hijo del licen.do diego Arce de otalora y de doña fran.ca de Riuero fueron sus padrinos don Juan de Aslaua y mariana Rodriguez por auogados a sant Joseph y a san Juan.—Licen.do Vallejo.» 11 septiembre 1605. *(Antigua*, l. 3.º de baut., f. 52 v.to).
2. Un pleito de D. Juan Arce de Otalora. *(Chancillería*, Quevedo *fenecidos*, 665).
3. Bautizado Diego, hijo del Licen.do Diego Arce de Otalora y doña Francisca de Ribero. 15 enero 1602. *(Antigua*, l. 2.º de bautizos, f. 197 v.to).
4. Bautizado Antonio, hijo de los mismos. «Viven en la calle de Francos.» 30 marzo 1601. *(Antigua*, l. 3.º de baut., f. 4 v.to).
5. De los hijos y herederos del Licenciado Arce de Otalora con Gaspar de Funes. *(Chancillería*, Quevedo, *fenecidos*, 52).

Arguijo (D. Juan de)

1. De Gaspar de Arguijo y consortes con Andrés de la Cruz y consortes.—Sevilla, Segovia *(Chancillería*, Quevedo, *fenecidos*, 128).

   Trátase indudablemente del padre de D. Juan.

Arias de la Rúa (Juan)

1. Bautizado Juan, hijo del Secretario Alonso Arias y de doña Constanza de la Rúa. 4 febrero 1582. *(San Martín*, l. 1.º de baut., f. 15 v.to de la 2.ª foliación).
2. Bautizados: Francisca, 28 octubre 1576; Pedro, 18 agosto 1577; Alonso, 25 noviembre 1578; Antonio, 2 noviembre 1580; Francisco, 27 agosto 1583; Ana, 4 agosto 1589. (Id. id., folios 42, 44, 50, 8 v.to de la 2.ª fol., 25 de id. y 61 vto. de id).
3. Muere doña Catalina de Escobar, mujer de D. Juan Arias de la Rúa, alcalde del crimen. 9 abril 1637. *(San Julián*, l. de dif. 1602-1666, f. 70).
4. Muere Pedro Arias de la Rúa. *(Salvador*, l. 2.º de dif., f. 368 v.)

Aríndez de Oñate (Doctor)

1. Varios documentos *(Protocolos*, Antonio Ruiz, 1604 ff. 2607 y 2621).

Ascoli (Princesa de)

1. Muere doña Eufrasia de Guzmán, princesa de Ascoli. Enterróse en San Antón, en la capilla mayor. 6 noviembre 1605. *(San Esteban,* l. 1.º de dif. f. 165).

Austria (Don Juan de)

1. Del Serenísimo Señor Don Juan de Austria con Gregorio de Sayala. *(Chancillería,* Varela, *olvidados,* 174).

Ayala (Condesa de)

1. En 25 de abril de 1621 murió la condesa de Ayala. «Mandóse llevar a Coca» *(San Miguel,* l. de dif. de 1616-1653, f. 13 v.)

Balbás (Antonio de)

1. Velados: Antonio de Balbás y María Quirce. Padrinos, Eugenio Hernández y Felipa de Medina. 22 junio 1602. *(Santiago,* libro 1.º de mat., f. 47).
   Acaso Antonio de Balbás Barona.
2. Un pleito de Antonio de Balbás. Segovia. *(Chancillería,* Zarandona y Wals, 550).
   Este es seguramente el autor de *El Poeta Castellano.*

Balboa y Paz (D. Francisco)

1. «fran.co — baptizé a fran.co hijo melchior de balboa y de doña María ana de paz osorio, fueron padrinos p.º de Cárdenas y doña Cat.ª ossorio fecho a 9 de octubre de 1586.» *(San Martín,* l. 1.º de baut., f. 44 de la 2.ª fol.).
2. Bautizados: Catalina, 4 febrero 1584; Petronila, 10 septiembre 1587; Tomasa, 21 marzo 1589; María, 15 abril 1590; Isabel, 13 marzo 1591. Hijos de los citados. (Id. id., ff. 28, 50, 59, 66 y 73).
3. Grado de licenciado de D. Francisco de Balboa. 5 mayo 1610. *(Universidad,* L. de grados mayores 1556-1616, f. 238).
4. De D. Francisco de Balboa con la villa de Béjar. *(Chancillería,* Cieza, 90).
5. De D. Francisco de Balboa y Paz con D. Diego de Valcázar. *(Chancillería,* Lapuerta, *fenecidos,* 369).

6. En 30 de marzo de 1636 murió doña María de Ocampo, hermana de D. Francisco de Balboa. Fué enterrada en su capilla de la parroquia del Salvador. *(Salvador,* l. 2.° de dif., f. 257 v.)

Las casas de D. Francisco de Balboa y Paz estaban en la calle de Teresa Gil. Pasaron a D. García de Herrera, caballero del hábito de Santiago, y éste las vendió al bachiller Melchor Rodríguez de la Serna, Cura párroco del Salvador y comisario del Santo Oficio.

Báñez (Fray Domingo)

1. De Fray Alonso de Mendoza con el maestro fray Domingo Báñez *(Chancillería,* Quevedo, *fenecidos,* 21).

En Salamanca, a 9 de diciembre de 1586, fray Alonso de Mendoza, del monasterio de San Agustín, hizo un pedimento sobre su derecho a leer de San Juan en adelante la cátedra de Prima de Teología, por ser catedrático de Scoto y el más antiguo, según lo cual, si el propietario no quería leer aquella cátedra, él habín de hacerlo.

Fray Domingo Báñez, propietario de la citada cátedra, dijo que «no ha lugar la dicha option por este año, por cuanto conforme al estatuto la dicha option se puede hazer quando el proprietario oviese leydo ocho meses. y el dicho maestro fray domingo bañez no ha leydo ogaño por sus enfermedades, como constará por el libro del bedel, los dichos ocho meses, antes ha faltado tres meses por enfermedad...»

El asunto pasó a la Chancillería de Valladolid, cuya sentencia definitiva, dada a 23 de junio de 1587, fué favorable a fray Alonso de Mendoza.

En este pleito, y alegada como precedente, figura una provisión real expedida en el litigio que, por causas análogas, sostuvo fray Luis de León en 1566, y que en lo esencial dice así:

«Don felippe por la gracia de Dios, Rey de Castilla... a vos don Diego de avalos, rector de la universidad de la çiudad de salamanca, salud e gracia, sepades que fray lesmes de maluenda, procurador general de la orden de san agustín, en nonbre del monasterio de san agustín de la dicha ciudad y del maestro fray luys de leon, catedratico de theologia de la

dicha universidad, fraye professo del dicho monesterio, nos hizo relación diziendo que estando como estaba proueido e mandado por los estatutos de la dicha universidad... que quando los catedraticos de propriedad dexasen de leer por el dia de san juan de cada vn año aviendo catedratico que quiera la sustituçion para leer hasta las vacaciones se le diese sin opposicion ni votos y que solamente se votase quando la pretendieren dos catredaticos o dos personas que ninguno tuviese catreda, de manera que queriendola el catedratico, el que no tenia catedra no podia pretender la dicha substitucion con votos ni sin ellos, e aviendo sido el dicho estatuto de continuo vsado e guardado, era asi que por el dia de san juan de junio proximo pasado deste presente año de la data desta nuestra carta, el dicho maestro fray luis avia pedido la sustitucion de la catreda de prima de theologia por le pertenezer como a tal catredatico por no aver otro catredatico que la pretendiese, vos, en quebrantamiento del dicho estatuto aviades dado la dicha substitución a vn fray bartolome de medina no siendo catredático, o si oviesse de passar asi seria dar occasion a que pudiesedes dar las catredas y sustituciones a quien quisiesedes en gran daño e perjuiçio de los estudiantes, y lo que peor era, que aviendo vos dado a sentenciar el proceso a ciertos catredaticos de propriedad de la dicha ciudad, y siendo todos de parezer que el dicho estatuto se guardase, no lo aviades querido sentençiar asi, antes aviades hallado quien se conformase con vuestra voluntad e aviades mandado por vuestra sentencia que la dicha sustitucion se diese al dicho fray bartolome de medina, y aviendo el dicho fray luis de leon appellado della para ante los del nuestro consejo de donde avia emanado el dicho estatuto, no solamente no le aviades querido otorgar la dicha appelacion, mas antes la aviades tomado de las manos al notario y la aviades rompido, como todo ello nos constaria por cierto testimonio de que ante los del nuestro consejo hizo presentacion, el qual juró en forma ser çierto e verdadero, supplicandonos e pidiendonos por merçed le mandásemos dar nuestra carta de provision para que enbiasedes el dicho processo originalmente ante los del nuestro consejo e mandasemos guardar el dicho estatuto, pues avia sido

fecho e ordenado por tan justas causas, y si necessario era se presentaba en grado de appellaçión, nullidad e agrabio de la dicha sentencia, y sobre todo nos pidió le hiziesemos complimiento de justicia o como la nuestra merced fuese, lo qual visto por los del nuestro consejo juntamente con el dicho testimonio que de suso se haze mincion, fue acordado que deviamos de mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón, e nos tovimoslo por bien, por que vos mandamos que dentro de quince dias primeros siguientes despues que con esta nuestra carta fueredes requerido, embieys ante los del nuestro consejo el proceso que de suso se haze minçion juntamente con los autos que sobre ello se ovieren fecho originalmente para que por ellos visto se provea lo que conbenga, e no fagades ende al sopena de la nuestra merced e de diez mill maravedis para la nuestra camara... dada en madrid a veynte y quatro dias del mes de agosto de mill y quinientos y sessenta y seis años...»

El Consejo dictó el siguiente auto:

«En la billa de madrid a veinte y tres días del mes de septiembre de myll y quinientos y sesenta y seis años, visto por los señores del consejo de su majestad este negocio que es entre fray lesmes de moluanda, procurador general de la orden de san agustín, en nonbre del monasterio de san agustín de salamanca, y fray luis de leon, catredatico de theologia en la universidad de salamanca, de la vna parte, e fray bartholome de medina, de la orden de santo domingo, de la otra, dixeron que sin enbargo de lo proveydo por don diego de avalos, rector de la universidad de la dicha ciudad, en la sentencia que entre los susodichos dió e pronunció en doze dias de agosto deste dicho año, sobre el optar de la su istitucion de la catreda de prima de theologia del maestro mariçio para desde san juan de junio deste dicho año en adelante, se dé prouisión para que se guarde e cunpla en la dicha facultad de theologia y en las demas facultades que se leen en la dicha vniversidad lo proveydo e mandado en las facultades de leyes y cánones por la provision e orden que por su majestad se dió en beinte y nuebe de septienbre de cinquenta e vn años... lo qual visto por los del nuestro consejo fue acordado que

deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon e nos tovismoslo por bien, porque vos mandanos que veais el dicho auto que de suso va yncorporado e ol guardeys, conplays y executeys, e hagays guardar, cunplir y executar... dada en madrid a nuebe dias del mes de octubre de myll y quinientos sesenta y seys años.—el l.do diego despinosa.—el doctor diego gasca.—el l.do viriviesca.—el l.do jarava.—el doctor gaspar de quiroga.—el l.do juan çapata.»

Barajas (Conde de)

1. Desposados D. Diego Zapata, hijo del conde de Barajas, y doña Catalina de Zúñiga, hija del marqués de Aguilafuente. Junio 1589. *(San Esteban*, l. 1.º de mat., f. 9).
2. Carta de dote y arras de la condesa de Barajas *(Protocolos*, D. Juan de Santillana, 1603, f. 531).

Barrionuevo Peralta

1. Pleito de hidalguía. *(Chancillería*, Pangua, *Ad perpetuam rei memoriam*, 1).
2. Del contador Luis de Peralta y el licenciado Barrionuevo con Francisco Marqués de Luján. (Id., Taboada, *fenecidos*, 177).

Barros (Alonso de)

1. De Alonso de Barros con doña María de Bracamonte. Segovia. *(Chancillería*, Moreno, *fenecidos*, 153).
2. Otro pleito de Alonso de Barros. Segovia. (Id., Masas, *fenecidos*, 225).

Belbis (Marqués de)

1. En 30 de enero de 1630 murió D. Manuel de Guzmán, marqués de Belbis. Testamentarios, D. Manuel de Guzmán, oidor de esta Audiencia, la marquesa de Belbis y la señora doña Ana Manrique, su tía. Enterróse en San Pablo. *(San Lorenzo*, l. 1.º de dif., f. 224 v.to).

Benavente de Benavides (D. Cristóbal)

1. «Don Xpbal benavente de Venavides.—En beinte y ocho días del mes de febrero de mill y seiszientos y doce años yo

Di° garzia tiniente de cura desta iglesia de s.ⁿ Illifonso desposé a Don Xpobal benavente de Venavides y a Doña Leonor nelii mis Parrochianos habiendo prezedido dos moniciones y con dispensaçión de la tercera todo lo qual hize y desposé al marqués de Aguilar en nonbre del dicho don Xpbal benavente de Venavides con la dicha Doña leonor nelii y de ariba fue yero de pluma fecha ut supra.—El Doctor Padierne.» *(San Ildefonso*, l. de cas. de 1597-1663, f. 136).

2. «En la ciudad de Valladolid en la Parrochia de s.ⁿ Illifonso yo el Doctor Padierne cura desta yglesia certifico como di.° garzia tiniente de Cura desta dicha igl.ª beló y dixo la misa nupcial a Don Xpobal benauente de venauides y a Doña Leonor Nelii fueron sus Padrinos el Marques de Aguilar y la Condesa de Osorno testigos pedro Fernández y alonso de villanueba sacristan, fecho en seis de marzo de mil y seiscientos y doce años.—El Doctor Padierne» (Id. id., f. 140).
3. De D. Cristóbal Benavente y Benavides, como marido de doña Leonor Neli de Espinosa, con doña Marineli de Espinosa *(Chancillería*, Masas, *fenecidos*, 500).
4. Causa contra D. Cristóbal Benavente y Benavides sobre desacato a Martín Fernández, alguacil mayor. *(Chancillería*, Causas secretas).

Fué D. Cristóbal Benavente y Benavides el autor de la obra *Advertencias para Reyes, Príncipes y Embaxadores*. A sus padres se refieren los siguientes documentos:

5. Poder del Licenciado Bartolomé Benavente de Benavides, del Consejo Real de Indias, como marido y conjunta persona de doña Ana de la Cerda y Luzón, á su cuñado D. Andrés de la Cerda, para hacer en Madrid ciertos cobros. *(Protocolos*, Eugenio Hernández, 1604-1605, s. f.)
6. Recibos del mismo sobre la renta de su mujer (Id. id., s. f.)
7. Arrendamiento que hace el licenciado Benavente de Benavides al conde de Fuensaldaña de una parte de las casas que tenía en la parroquia de San Miguel, frontero de la capilla mayor. (Id. id., s. f.)

(Continuará).